

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y un minuto del día trece de junio de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar (Presidenta), del Grupo Parlamentario Vox, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, en sustitución de Cándido Manuel Cobo Fernández (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular y D. Pedro José Hernando García (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Pregunta N.º 5, relativa a características y estado del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de El Astillero, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0005].
2. Pregunta N.º 6, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de El Astillero, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0006].
3. Pregunta N.º 7, relativa a características y estado del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Marina de Cudeyo, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0007].
4. Pregunta N.º 8, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Marina de Cudeyo, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0008].
5. Pregunta N.º 9, relativa a características y estado del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Ruesga, presentada

por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0009].

6. Pregunta Nº 10, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Ruesga, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0010].
7. Pregunta Nº 11, relativa a características y estado del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Solórzano, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0011].
8. Pregunta Nº 20, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Solórzano, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 98, de 16.04.2024) [11L/5200-0020].
9. Pregunta Nº 12, relativa a características y estado del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Valdeolea, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0012].
10. Pregunta Nº 13, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Valdeolea, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista (BOPCA n.º 95, de 08.04.2024) [11L/5200-0013].

Las preguntas 1 y 2; 3 y 4; 5 y 6; 7 y 8; 9 y 10, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 18 de junio, martes, a las 12:00.

Se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

